



OFICINA
NACIONAL
DE RETORNO

MARZO 1992
ABRIL

ARCHIVO
NR 92/10202
A: 14 AGO 91
P.A. F.W.M.
REPUBLICA



ARCHIVO

INFORME MENSUAL

AREA SOCIAL

PREVISION SOCIAL PROGRAMA RETORNO

REGIMEN PREVISIONAL

El Instituto de Normalización Previsional, INP, fusionó las antiguas Cajas Previsionales en una sola, entendiéndose por éstas al Servicio de Seguro Social (S.S.S.); la Caja de Empleados Particulares (EMPART) y la Caja de Empleados Públicos (CANAEMPU), entre otras.

- *Sistemas de Previsión.*
- *Convenios Internacionales*



AREA LABORAL

REINSERCIÓN LABORAL PROGRAMA RETORNO

De acuerdo a la Ley 18.994, la Oficina Nacional de Retorno estableció convenios de coordinación y cooperación con organizaciones no gubernamentales orientadas a favorecer la reinserción laboral de los compatriotas que retornan del exilio.



AREA EDUCACION

ACCESO SISTEMA EDUCACIONAL PROGRAMA RETORNO

- *Revalidación y continuación estudios.*
- *Cupos Universidades.*
- *Programas de Becas.*



OFICINA NACIONAL
DE RETORNO

AREA EDUCACION

LEY 19.074 HABILITACION EJERCICIO PROFESIONAL (Títulos o grados académicos en el exterior)

Esta Ley autoriza el ejercicio profesional a personas que obtuvieron títulos o grados académicos en el extranjero y que salieron del país antes del 11 de Marzo de 1990, por razones de fuerza mayor.



OFICINA NACIONAL
DE RETORNO

AREA LEGAL

LEY 19.128 FRANQUICIAS ADUANERAS PROGRAMA RETORNO

La Ley Nº 19.128, publicada en el Diario Oficial, con fecha 7 de Febrero de 1992, otorga franquicias aduaneras a los exiliados políticos que retornen al país de manera definitiva, así como también a los que ya se encuentran en él. Las franquicias benefician a los chilenos exiliados que retornaron desde el 26 de Diciembre de 1982.



AREA VIVIENDA

ACCESO VIVIENDA PROGRAMA RETORNO

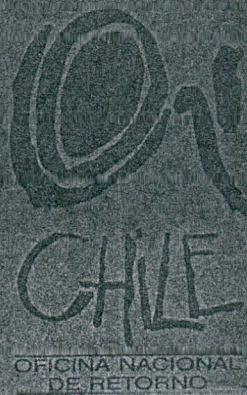
- *Subsidios Vivienda (diversos programas)*
- *Apertura cuenta ahorro residentes en el extranjero.*



AREA LEGAL

CONSERVACION NACIONALIDAD CHILENA PROGRAMA RETORNO

Los compatriotas nacionalizados en países extranjeros y que deseen conservar su nacionalidad chilena pueden acogerse a las excepciones constitucionales que se refieren a la pérdida de la nacionalidad chilena.



AREA LEGAL

REGULARIZACION MIGRATORIA Y ASISTENCIA JURIDICA PROGRAMA RETORNO

- *Nacionalidad chilena niños*
- *Visa de residencia permanente cónyuge extranjero*
- *Procesos pendientes, eliminación de antecedentes*
- *Servicio militar*

